Dr. Carlos Brambila Paz Demógrafo

Versión pública

Datos eliminados con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP.

Motivación: se testa firma y domicilio particular

Ciudad de México a 20 de enero, 2020

Dr. José Nabor Cruz Marcelo Secretario Ejecutivo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Presente

Estimado Dr. José Nabor Cruz Marcelo:

Por este medio manifiesto mi interés en ser considerado como candidato a integrar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Para este propósito a continuación describo mi perspectiva sobre la importancia de la evaluación y de la medición de la pobreza para el desarrollo e implementación de la política social y los principales desafíos para la consolidación de la evaluación en México.

La evaluación de políticas públicas es una medición parcial pero sistemática y objetiva hasta donde es posible sobre el grado en el que las políticas y programas logran sus objetivos y resultados esperados. El propósito de la evaluación de políticas públicas es determinar la relevancia del cumplimiento de objetivos, eficacia y eficiencia de sus acciones, su impacto y su sostenibilidad. La evaluación debe proporcionar información confiable y válida sobre sus resultados, de tal manera que las recomendaciones puedan ser incorporadas en el proceso de toma de decisiones en la administración de los programas y políticas.

Los principales propósitos de la evaluación en México son: (a) mejorar las políticas públicas, los programas y los proyectos a través de información válida sobre el funcionamiento de las acciones de gobierno, (b) proporcionar las bases de información para conocer la efectividad de las decisiones sobre las políticas públicas y (c) determinar en qué medida las políticas y programas contribuyen a reducir la desigualdad y la pobreza.

A través de la documentación de éxitos y fracasos se genera valiosa información que puede mejorar la orientación, propósito y funcionamiento de políticas, programas y proyectos. La evaluación debe considerar siempre el grado en que las acciones de gobierno cumplen con su propósito último que es mejorar las

condiciones de vida de la población en general y en particular de los segmentos que históricamente han sido marginados y permanecen en situación de pobreza.

La evaluación promueve el diálogo y busca mejorar la cooperación entre los participantes a través de compartir experiencias y propósitos en todos los niveles. Un reto principal es lograr la coordinación intergubernamental en México.

La evaluación de políticas y programas públicos en México debe ser imparcial e independiente de los procesos de formulación de políticas públicas, de la provisión de servicios y productos y de los programas de asistencia social.

La imparcialidad ayuda a la credibilidad de la evaluación y a evitar los sesgos políticos en los hallazgos, análisis y conclusiones. La independencia de las evaluaciones da legitimidad a los resultados y reducen el potencial conflicto de intereses entre evaluadores y tomadores de decisiones.

Se necesita imparcialidad e independencia en todas las etapas del proceso de evaluación, incluyendo la planeación tanto del programa como del proceso de evaluación, la formulación de los términos de referencia y la selección y aprobación de los términos de evaluación.

La institución rectora de la evaluación de políticas públicas en México debe cumplir tres requerimientos: desarrollar una política y lineamientos para la evaluación de políticas y programas, asegurar la imparcialidad e independencia de las agencias evaluadoras y lograr un encadenamiento entre los resultados de las evaluaciones y las actividades futuras.

A partir de 2019 existen en México nuevas reglas y procedimientos para hacer política pública. Es necesario que los procedimientos de evaluación de políticas públicas busquen evaluar con legitimidad en qué medida las nuevas políticas tienen un mayor y mejor impacto que las políticas anteriores. De otra manera, la función de la evaluación de políticas pierde legitimidad y propósito.

Los cambios recientes en las políticas públicas en México requieren de evaluaciones neutrales que permitan a la ciudadanía en general generar un clima de credibilidad y confiabilidad de que los cambios realizados tienen un valor agregado con respecto a políticas públicas previas.

Es necesario fortalecer el encadenamiento entre los resultados de las evaluaciones y las actividades de las políticas públicas. Con objeto de que las instituciones de gobierno acepten las recomendaciones de política pública de las instituciones evaluadoras es necesario fortalecer la relación evaluación-tomadores de decisiones.

Dr. Carlos Brambila Paz Demógrafo

Para que la evaluación de políticas tenga impacto es necesario que exista independencia entre la evaluación y la planeación y administración de políticas y programas. Esto puede ser posible a través de una unidad robusta y confiable que pueda reportar avances y resultados dentro de cada dependencia en los niveles de toma de decisiones.

La credibilidad de las evaluaciones depende de la experiencia e independencia de los evaluadores y del grado de transparencia del proceso de evaluación. La evaluación depende del grado de rigurosidad de los procesos de evaluación, de la transparencia de los procesos de investigación, y de la validez y confiabilidad de los procesos de investigación.

Para tener un impacto en la toma de decisiones, la evaluación debe ser percibida como relevante y de utilidad y debe ser presentada de una manera precisa y clara. Debe reflejar claramente las diferencias entre todas las partes involucradas, incluyendo tomadores de decisiones, operativos y evaluadores. Los procesos de evaluación deben ser totalmente transparentes.

La evaluación de procesos, objetivos y resultados debe ser oportuna en el sentido de que debe estar disponible en el momento necesario para la toma de decisiones.

Lo anterior enfatiza que la evaluación juega un papel importante en las etapas de construcción de las políticas públicas y en la toma de decisiones sobre el uso de las finanzas públicas.

Agradezco su atención.

Dr. Carlos Brambila Paz
Profesor-investigador
Escuela de Gobierno y Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey